

**ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO  
DE SELECCIÓN  
CAS 282 - 2017- DRELL CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
UN APOYO EN ALMACEN DEL IESTP, JOSE PARDO**

En la ciudad de Lima, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día catorce de noviembre del dos mil diecisiete, el Lic. Luis Guillermo Haynes Barreto en calidad de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para dar efecto a la realización del Proceso de Selección de Contratación N° 282 - 2017- DRELL, por la modalidad de proceso de selección al amparo del Decreto Legislativo N° 1057, a efecto de cumplir con el acto de declaración de desierto del Proceso al no presentarse postulantes; conforme lo precisan las bases, punto 3 sección a) Cuando no se presentan postulantes. Para cuyo efecto es competente declarar desierto el proceso.

**CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO**

Se procede a DECLARAR DESIERTO el proceso antes indicado por la causal de falta de postulantes al proceso de selección.



  
**LIC. LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**  
**DRELM**